



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 248 - 2025-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P

SEÑOR(ES) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL PAUCARTAMBO

ASUNTO : REMITIR INFORMACION SOBRE PERSONAL CON DISCAPACIDAD (Ley N°29973)

REF. : MEMORANDUM MULTIPLE N°397-2025-GR-CUSCO/GEREDU

FECHA : PAUCARTAMBO, 01 DE JULIO DEL 2025

Por medio del presente, me dirijo a usted con **carácter de URGENTE** para solicitar su pronta atención respecto a la remisión de información, conforme a lo establecido en la **Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad**.

En ese sentido, su institución deberá detallar el total de su personal y, a su vez, identificar a las personas con discapacidad que actualmente laboran en ella. La información requerida debe contener los siguientes datos de cada persona con discapacidad:

1. **Nombre Completo**
2. **Número de DNI**
3. **Tipo de Discapacidad** (según certificado de CONADIS)
4. **Régimen Laboral**
5. **Cargo que Desempeña**

Adicionalmente, se deberá adjuntar una **copia simple del certificado de discapacidad** de cada persona identificada.

La presente solicitud deberá ser remitida a la brevedad posible a la **Especialista de Recursos Humanos de la UGEL Paucartambo, CPC Greysi M. Corrales Fernández**, a quien pueden contactar al número de celular **995 530 146** o a su correo electrónico: **corralesgreysi@gmail.com**.

Se establece como **plazo máximo** para remitir esta información el día **2 de julio de 2025**.

Finalmente, les comunicamos que el incumplimiento de la presente disposición será considerado bajo **responsabilidad administrativa**.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO

Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 397 - 2025/GR-CUSCO/GEREDU

A : Dr. Juan Ricardo Guzmán Huamán
Director de la UGEL Acomayo

Mg. Richard Velarde Casafranca
Director de la UGEL Anta

Dr. Elmer Cusiyupanqui Tecsi
Director de la UGEL Calca

Dr. Rubén Justo Centeno Carrasco
Director de la UGEL Canas

Mg. Judit Javier Ramos
Directora de la UGEL Canchis

Dra. Eva Rosa Valle Prieto
Directora de la UGEL de Chumbivilcas

Mg. Freddy Quiñones Cárdenas
Director de la UGEL Cusco

Mg. Elizabeth Vilma Coronado Warner
Directora de la UGEL Espinar

Dr. Melquiades Cusihaman Hermoza
Director de la UGEL la Convención

Mg. Matilde Unda Chino
Directora de la UGEL Paruro

Prof. José Luis Álvarez Cana
Director de la UGEL Paucartambo

Prof. Claudio Cesar Rivera Poma
Director de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen

Prof. Ciro Romero Manga Lope
Director de la UGEL Quispicanchis

Dr. Yuri Robinson Durand Flores
Director de la UGEL Urubamba

Asunto : CUMPLA CON REMITIR INFORMACIÓN SOLICITADA SEGÚN LA REFERENCIA.

Referencia : Cumplimiento de Cuota Laboral del 5% según Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad".

Fecha : 26 JUN 2025



Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco - Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Mediante el presente, se dispone la remisión de Información, respecto a lo establecido en la ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, las entidades públicas están obligadas a cumplir con una cuota mínima del 5% de contratación de personas con discapacidad respecto del total de su personal incluyendo II.EE., debiendo detallar los siguientes datos:

1.- Número total del personal que labora en su UGEL/Institución Educativa y detallar a las personas con discapacidad que actualmente vienen laborando:

- Nombres y apellidos
- Número de DNI
- Tipo de discapacidad (según Certificado CONADIS)
- Régimen laboral
- Cargo que desempeña

2.- Copia simple de Certificado de Discapacidad

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud Señores Directores(as) de las UGEL del ámbito de la Región Cusco, la información solicitada deberá ser enviada a la GEREDU Cusco, a través de mesa de partes.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

GEREDU
DA/JSH
OPER/JAL
Sec. Vmc

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe/>